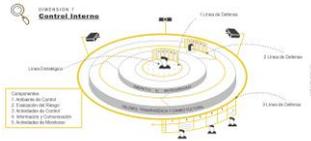


Nombre de la Entidad:	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
Periodo Evaluado:	JULIO A DICIEMBRE 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	80%
---	-----

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Con relación a la medición del Índice de Control Interno en la vigencia 2021, arrojó 83,2%, superior en 3,8 puntos, con relación al 2020, que fue de 79,4%, los componentes con calificación inferior en la última vigencia fueron: evaluación estratégica del riesgo 79,1% y actividades de monitoreo 77,8%; los cinco(5) componentes operan adecuadamente, pero estamos haciendo esfuerzos por integrarlos de una manera más efectiva, a través del apoyo de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación del Control Interno, fortaleciendo en cada proceso la revisión de sus riesgos de corrupción y de gestión, y mejorando nuestros procesos de auditoría, encaminados a los más débiles desde el punto de vista del nivel de riesgos.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En la administración departamental existe un personal competente, en la cual un porcentaje de más de un 50%, ingreso a través de concurso de méritos, los cuales se unen a otros que estaban inscritos en carrera, existe una estructura administrativa, un manual de funciones, un manual de proceso y procedimientos, un plan de desarrollo con unas metas y objetivos claros, el cual se ejecuta a través de los planes de acción; por otra parte la información y comunicaciones se manejan de forma planeada y controlada, se cuentan con unos sistemas de información como controldoc, sistema financiero y contable, y el sistema de información para la radicación y control de contratos (SIRCC), los cuales se constituyen en herramientas importantes para el manejo de la información.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (línea de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El accionar de las líneas de defensa se desarrolla de forma normal, las decisiones de la alta dirección son comunicadas de manera formal, la primera línea es la responsable de verificar el cumplimiento de los controles en cada procedimiento, se ha presentado confusión en funcionarios que desde una óptica errada, pretenden que la oficina de Control Interno, asuma responsabilidades que no le corresponden, pero se hace siempre claridad al respecto con base en la normatividad. La labor de los supervisores como segunda línea de defensa se desarrolla de manera acorde con la normatividad legal, estableciendo puntos de control en los procedimientos de pagos a terceros y nuestro manual de contratación.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	94%	Los directivos de la entidad han socializado los valores del código de integridad, a través de circulares y correos electrónicos, lo que ha permitido que sea conocida por el personal de la entidad, así mismo se han llevado a cabo capacitaciones para fortalecer lo relacionado con la identificación y manejo de conflictos de interés. En la página web de la Gobernación del Departamento del Cesar, se encuentran el link para que la comunidad pueda interponer sus peticiones, quejas y reclamos, a los cuales se les hace un debido seguimiento por las personas responsables.	94%	La alta dirección está comprometida con el cumplimiento de los objetivos, así como los funcionarios y contratistas cumplidores de sus funciones y actividades. El Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno aprueba la documentación que por ley le corresponde, y está atento a tomar medidas para mejorar las debilidades que se presentan.	0%
Evaluación de riesgos	Si	88%	Se actualizó la Política de Administración de Riesgos a través del acta N° 003, del 22 de septiembre de 2022, invitación que se llevó a cabo a través del Id 196793, de igual manera se establecieron nuevos procedimientos y se actualizaron otros, lo que permite implementar las directrices de la Alta dirección. Se llevó a cabo la evaluación independiente, con los seguimientos de las actividades planteadas en la vigencia 2022, en el Plan	88%	En cada vigencia se lleva a cabo la actualización de los mapas de riesgo de los diferentes procesos, actividad que es llevada a cabo por los responsables, con base en las directrices emanadas por el procedimiento interno de la política de Riesgos, así mismo la guía del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP. La oficina Asesora de Planeación se encarga de consolidar la información y también asesora a las diferentes dependencias. La oficina de Control Interno desarrolla su evaluación independiente con base en las normas.	0%
Actividades de control	Si	67%	La oficina Asesora de Control Interno en cada informe y proceso auditor que lleva a cabo, verifica los procedimientos de cada proceso evaluado, examinando que se cumplan con los puntos de control en cada uno de estos, y en caso de debilidades, se dan las	67%	Los manuales de procedimientos se actualizan de manera periódica por parte de los responsables, con el apoyo de la oficina asesora de Planeación, para efectuar los ajustes del caso. La oficina de Control Interno a través de su rol de evaluación y seguimiento se encarga de efectuar a través de sus auditorías la verificación de la	0%
Información y comunicación	Si	61%	Se cuenta con un buen sistema de información y comunicación, a través de la oficina de prensa y la oficina asesora de Asuntos Internos, tanto la información externa como interna, esta debidamente planeada y controlada y a través del sistema Controldoc y la página web, ha mejorado este elemento.	61%	A través de la información suministrada para el informe de peticiones quejas y reclamos, que lleva a cabo la oficina de Control Interno, podemos darnos cuenta del estado de las diferentes peticiones, y al presentarse debilidades por falta de oportunidad en las respuestas, se hace una verificación por las causas de la demora presentadas y se entrevistan directamente con el responsable ya sea de	0%
Monitoreo	Si	89%	Se cumplió con todos los componentes del plan anual de auditorías, procesos de auditorías (Secretaría de Deportes, oficina Jurídica, Secretaría de Cultura, oficina de Planeación, oficina de Pasaportes, Caja Menor, Atención al Público, oficina de Rentas y oficina de Gestión Humana); así mismo todos los informes y seguimientos de ley.	89%	Se comenzó a desarrollar el plan anual de auditorías vigencia 2022, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, así mismo se han ejecutado los informes de ley e internos con corte al primer semestre.	0%